

## ACTA DE TRABAJO DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CALIDAD

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día treinta de noviembre de dos mil once, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y en la reunión del Pleno de dicho Instituto, ubicado en el Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete de la colonia Centro en esta Ciudad Capital, se reunieron los CC. Licenciada Mirna Zavala Zúñiga, Presidenta del Comité, el Maestro Salvador Guzmán Zapata, Asesor del Comité, Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, Asesora del Comité, la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos del Comité, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, el Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, el Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática "A", el C.P. José Rosales Gutiérrez, Coordinador de Administración "A", la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinador de Programación y Logística "B" y el C. Carlos Dagoberto Figueroa Sánchez, Coordinador de Comunicación (encargado de la Dirección del SEESE), a efecto de llevar a cabo la presente reunión, por lo que a continuación y en este acto, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, informa de la existencia del quórum para sesionar y previa aprobación, se procede a la lectura del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes.
- II. Verificación de Quórum;
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación de las solicitudes de acciones correctivas de las observaciones y no conformidades detectadas en la auditoría interna realizada los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre del año en curso, para su análisis y determinación de soluciones.
- V. Presentación del avance de cumplimiento del objetivo de calidad (Programa de Trabajo Anual) por parte de la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, el Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, el Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática "A" y la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinador de Programación y Logística "B".
- VI. Propuesta de proyectos de mejora continua.

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



## VII. Clausura.

Una vez aprobado por unanimidad y verificados los puntos I, II y III, se procede al desahogo del punto número IV del orden del día, relativo a la presentación de las observaciones y no conformidades detectadas en la auditoría interna realizada los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre del año en curso, la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos del Comité de Calidad, da el uso de la palabra a la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, responsable del Sistema de Gestión de Calidad, quien informa que derivado de la primer auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Calidad y a su cumplimiento hace entrega a la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, las solicitudes de acciones correctivas (Anexo I), asimismo y en cumplimiento a lo establecido en los procedimientos IMIPE-CC-P-01 (solicitud de acción correctiva) e IMIPE-CC-P-02 (solicitud de acción preventiva) del Manual del Comité de Calidad, solicita a los integrantes del Comité se analicen las posibles causas de dichas observaciones y no conformidades, a fin de determinar las soluciones correspondientes y elaborar las actas informativas de cada una de las solicitudes.

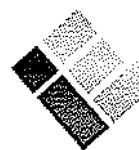
En relación con lo anterior, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, precisa que de acuerdo al reporte final de auditoría, se detectó que a la fecha no se han documentado acciones correctivas y preventivas, lo cual es el resultado de que no ha sido concluida la primer auditoría interna; por lo que los integrantes de este Comité acordaron que atendiendo a que se conoce la razón por la que a la fecha no se han documentado acciones correctivas y preventivas no es necesario realizar el análisis de estas no conformidades.

Hecho lo anterior, los integrantes del Comité de Calidad firman las actas mencionadas; y en atención al contenido de éstas, los integrantes determinan las fechas en las se revisará la efectividad de la implementación de las acciones correctivas y preventivas a través del formato de Control de acciones IMIPE-CC-F-04 (Anexo II).

En lo cuanto al punto número V, respecto al informe del avance del cumplimiento del objetivo de calidad, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento expone y explica a los integrantes del Comité las metas, que hasta el momento, se han cumplido de acuerdo al Programa de Trabajo adecuado al Presupuesto Anual 2011;

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

asimismo, explica que derivado de la falta de recurso humano la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento no cumplió con la meta propuesta respecto a realizar en este año 1620 evaluaciones a los sujetos obligados; asimismo advirtió a los integrantes del Comité que aún no se han iniciado las acciones a fin de implementar el programa de certificación de los titulares de las unidades de información pública ya que el estándar de Competencia (EC) "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado/región sur" no ha sido aprobada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER). En lo que respecta a la gaceta institucional, la Licenciada Vera informó que ésta se realizará de manera trimestral y electrónica; por último comunicó que en cuanto a la inclusión de la materia de derecho de acceso a la información pública en la currícula de instituciones académicas sigue en proceso ya que esto depende de los procesos administrativos internos de las instituciones académicas a las que se les ha propuesto lo anterior.

Enseguida, el Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, en uso de la palabra informa que la Dirección General Jurídica, dio cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual para el año 2011, mismo que fue elaborado de manera porcentual, toda vez que la naturaleza del trabajo que desarrolla esta dirección no permite establecer un número determinado de recursos de inconformidad a resolver en el año, puesto que la presentación de ellos se encuentra sujeta a la decisión de los particulares, por lo tanto las cifras de interposición son variables y no permite fijar un número estimado, ya que el mismo pudiera ser superado o incluso la interposición de recursos pudiera resultar menor al número proyectado. En tal sentido, la presentación porcentual de los objetivos ha resultado ser la medida que más se adapta al trabajo que realiza esa dirección.

Por su parte, el Ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática, expone que derivado de la falta de presupuesto no se compraron las baterías y los generadores necesarios para el Sistema INFOMEX Morelos; tampoco se adquirieron los discos servidores ni el sistema de contabilidad para estar en condiciones de cumplir con lo propuesto en el proyecto de actualización de tecnologías de la información. Asimismo, informa que aún no se ha implementado la firma electrónica ya que está esperando a que la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, entidad que coordina este proyecto, gire las indicaciones correspondientes. Por último, el Ingeniero Jiménez informa que el desarrollo del Sistema para el Control de Expedientes tiene un avance del 80%, y se compromete a entregarlo para su implementación en el primer trimestre del 2012.

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



En relación con lo anterior, la Presidenta del Comité menciona que a la fecha de este Instituto no ha podido cumplir con su atribución de realizar sondeos, encuestas y estadísticas ya que el presupuesto asignado a este Instituto no se lo ha permitido, además de que no se cuenta con el personal suficiente para llevarlo a cabo.

Respecto al punto VI, los integrantes de este Comité proponen y aprueban como proyectos de mejora continua los siguientes:

- 1) Perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos de este Instituto: Reglamento interno, Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y los que se consideren necesarios.
- 2) Desarrollar e implementar procedimientos que agilicen la elaboración del informe anual de actividades del presidente de este Instituto.
- 3) Acondicionamiento y cumplir con todo lo relacionado a los archivos de este Instituto.
- 4) Cumplir, en la medida de las posibilidades de este Instituto, con el desarrollo e implementación de estadísticas, encuestas y sondeos; o en su caso, exponer a la entidad correspondiente la necesidad de una reforma a la normatividad establecida.
- 5) Todos los proyectos y programas de este Instituto serán considerados proyectos de mejora continua:
  - a. Certificación de este Instituto bajo la norma ISO 9001:2008.
  - b. Proyecto "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador", el cual consistente en modernizar integralmente la infraestructura tecnológica para el acceso y gestión de la información pública en el Estado y brindar a los sujetos obligados de la Ley las herramientas tecnológicas necesarias que les facilite el cumplimiento a la normatividad de la materia, asimismo este proyecto contribuye a transparentar y focalizar información estratégica, así como mejorar la calidad de gestión de las entidades, incluyendo los índices de competitividad de los sectores productivos.
  - c. Programa "Adopta tu UDIP", cuyo objetivo es que las organizaciones de la sociedad civil y cualquier persona, conozca el derecho de acceso a la información y vigile el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades públicas y partidos políticos.
  - d. Programa "La ola de transparencia en tu municipio", el objetivo de este programa

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México


www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



es que estudiantes sean capacitados por este Instituto a fin de que se conviertan en multiplicadores, es decir, los estudiantes capaciten a la sociedad en general.

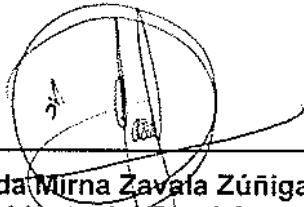
- e. Proyecto "Manuales Bases para una Formación con Transparencia", el objetivo es generar sugerencias didácticas que le proporcionen a los docentes diferentes alternativas pedagógicas apegadas al programa de estudio vigentes. A partir de prácticas y ejercicios relacionados con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, y la gestión y resguardo de los archivos públicos a fin de contribuir a la concientización de las personas acerca de sus responsabilidades consigo mismas y con las diversas comunidades donde se insertan, familiar, social y laboralmente. No se omite mencionar que ya se presentaron dos manuales para 1°-2° y 5°-6° de primaria, y se está trabajando en el manual para 3° y 4°.
- f. Certificación de los Titulares de las Unidades de Información Pública, cuyo objetivo es desarrollar expertos en esta materia, servidores públicos competentes que cuenten con un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, que se puedan aplicar al desempeño de una función productiva, a partir de los requerimientos de calidad esperados por una sociedad ávida de información, al tiempo de que con ello, puedan realizar satisfactoriamente sus responsabilidades y transmitan su preparación al resto de la entidad.
- g. Continuar con la socialización del derecho de acceso a la información a través de la organización de foros, debates, diplomados, seminarios, talleres, cursos, conferencias y pláticas para difundir el contenido de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, así como los instrumentos para su ejercicio y aplicación, a la sociedad civil y entes públicos obligados a su cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día de la fecha y firmando al margen y al calce los que aquí intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450






---

Licenciada Mirna Zavala Zúñiga  
Presidenta del Comité



---

Licenciada Esmirna Salinas Muñoz  
Asesora del Comité



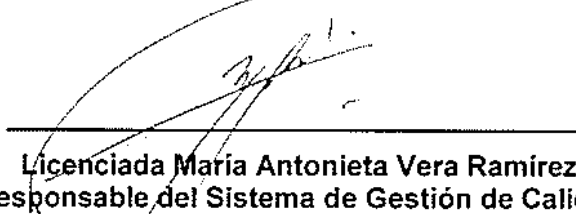
---

Maestro Salvador Guzmán Zapata  
Asesor del Comité



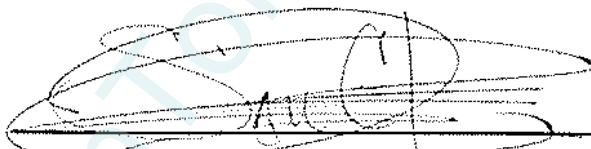
---

Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz  
Secretaria de Acuerdos del Comité



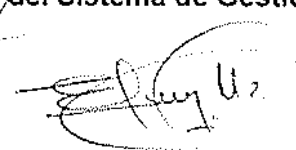
---

Licenciada María Antonieta Vera Ramírez  
Responsable del Sistema de Gestión de Calidad



---

Licenciado Saúl Chavelas Bahena  
Director General Jurídico



---

Ing. Eleazar Jiménez Márquez  
Coordinador de Informática "A"



---

C.P. José Rosales Gutiérrez, Coordinador de  
Administración "A"



---

Lic. Aida Reyna Hernández González,  
Coordinador de Programación y Logística "B"



---

C. Carlos Dagoberto Figueroa Sánchez,  
Coordinador de Comunicación (encargado de  
la Dirección del SEESE)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LLEVADA A CABO EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

